



Decanato

AGENDA N° 25

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 28 DE JULIO DE 2015, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 20 del 23.06.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 21 del 30.06.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 07.07.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-131 de fecha 17.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación en Principio** a partir del **01/Septiembre/2015**, para el Prof. **Zarack Chacón Rueda**, C.I. V-5.346.540, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 31/Agosto/2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-132 de fecha 17.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 30/Agosto/2015. De igual manera se adjunta el Informe de Actividades Realizadas por la Prof. Naranjo en dicho beneficio.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-133 de fecha 17.07.15 remitiendo **Informe de actividades realizadas** por la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Asistente a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Enero/2015 y el 07/Julio/2015, en los estudios de Maestría que viene cursando en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad, bajo la figura de "Autorizado" iniciados el 07.01.2010. Dicho informe está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Elis Aldana.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-134 de fecha 17.07.15 remitiendo **Informe de actividades realizadas** por la Prof. **María Marleny Chacón** C.I. V-8.047.693, Asociado D.E, durante el permiso otorgado los días del 06 y

10/Junio/2015. Se adjunta copia de la constancia por su participación con ponencia en el "XXIV Congreso Venezolano de Entomología", celebrado en la UCLA, en Barquisimeto, Estado Lara.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación DB-139 de fecha 21.07.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se tramite ante los organismos correspondientes, el beneficio de **Año Sabático** para el Prof. **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E, el cual iniciara a partir **01/Septiembre/2015** hasta el **31/Agosto/2016**, en la Universidad de Los Andes-Mérida, durante el cual realizará las siguientes actividades: **1)** Tutoría de Trabajo Especial de Grado a tres estudiante de Pregrado. **2)** Diseño, construcción y puesta en marcha de una cámara para la producción de inóculos (semilla) de hongos comestibles; y la elaboración de un manual de prácticas de laboratorio sobre el cultivo del hongo comestible *Pleurotus Ostreatus*. La salida de Año Sabático del profesor Guerrero fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por el Departamento en Noviembre/2014. De igual modo informan que el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Laboratorio BIOMI al cual se encuentra adscrito el profesor, y su carga docente será asumida por la Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación CDDB-183 de fecha 20.07.15 solicitando la **Contratación** como **Preparador** para el Br. **García García José Daniel**, C.I. V-20.394.414, con seis (06) horas/semana, con una remuneración mensual de Bs. 2.250,00, desde el 15/septiembre/2015 hasta el 31/diciembre/2015, en el área Inmunofisiología.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/158.15 de fecha 14.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación en Principio**, a partir del mes de Septiembre 2015, para el Prof. **Luis Bladismir Ruiz**, C.I. V- 11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Ruiz inició su Año Sabático el 01.09.2014 y lo realizó en la Universidad de IMPA-Río de Janeiro - Brasil. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 13.07.2015, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/159.15 de fecha 14.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **María González**, C.I V-5.314.380, Agregado a D.E, luego del disfrute de su Año Sabático durante el periodo comprendido desde el 15.06.14 hasta 14.06.15, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes-Venezuela. La Profesora González cursó asignaturas del Postgrado de Estadísticas como actividad a realizar durante su Año Sabático. Para tal fin, se anexa original de constancia de calificaciones de las materias cursadas. La profesora González se encuentra adscrita al Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA). El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 13.07.15, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/160.15 de fecha 20.07.15 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el periodo comprendido del 01.03.2015 al 31.08.2015, de la Prof. **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en el Postgrado en Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01.09.2013, bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes. El

Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 20.07.15, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por el Dr. Nelson Merentes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/161.15 de fecha 20.07.15 remitiendo **solicitud de Prórroga de Autorizada** para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 01.09.2015 al 31.08.2016, para la Prof. **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, iniciados el 01.09.2013 bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 20.07.15, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/162.15 de fecha 20.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Claribet Piña Rangel**, C.I V-16.664.868, Asistente a D.E. luego de haber culminado sus estudios doctorales bajo la figura de "Beca", en la Universidad de París 7- Francia, iniciados el 01.01.2011, bajo la tutela del Dr. Stevo Todorcevic. Para tal fin anexa dos constancias de defensa y copia del veredicto firmado por los miembros del jurado y **constancia de culminación de estudios** en la que se certifica que cumplió con todos los Requisitos de Ley para conferirle el Título de **Doctor en Matemáticas**, quedando sólo a la espera del mismo. La profesora Piña se encuentra adscrita al Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA). El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada el día 20.07.2015, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/164.15 de fecha 20.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Jesús Guillen**, C.I V-12.654.911, Asociado a D.E luego del disfrute de su Año Sabático durante el periodo comprendido del 15.06.2014 hasta el 14.06.2015. El Prof. Guillén se encuentra adscrito al Grupo de Ecuaciones. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada el día 20.07.15, aprobó el informe presentado por el Prof. Guillén.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-288.15 de fecha 17.07.15 remitiendo **Cuadro de Equivalencias de los Códigos de Asignaturas del Pensum de estudios de la Licenciatura en Química (1994) con los Códigos de Registro ULA-SIRE**, aprobado en reunión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 07 de fecha 16.07.15.

PROPOSICIÓN:

4.14 Comunicación DQJ-289.15 de fecha 17.07.15 informando la designación del Prof. **Jesús Miguel Contreras**, como el nuevo Coordinador del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), Mención Polímeros, quien comenzará a ejercer sus funciones a partir del 29.06.15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador del PIQA Mención Polímeros*

4.15 Comunicación DQJ/294.15 de fecha 21.07.15 remitiendo el Acta correspondiente al **Concurso de Oposición** emitida por el Jurado que evaluó las pruebas presentadas por dos aspirantes para tres (3) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de de **Química Analítica**. Asimismo, anexan los expedientes de los dos (2) aspirantes admitidos en el mismo. De conformidad al contenido de dicha acta, el Jurado declaró **Desierto** el concurso, en virtud de que los aspirantes **Alejandro Enrique Carrero Angarita**, C.I. V-15.516.671 y **Luigi Manfredi Marquina**, C.I. V-15.175.802, obtuvieron una

calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

4.16 Comunicación DQJ/295.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Plan de Formación** para la Doctora **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. V-14.447.320 quien resultó ganadora en el Concurso de Oposición, en el área de Química Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.09.2015. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por el Coordinador del Grupo de Polímeros Prof. Francisco López Carrasquero, quien además será su Tutor.

PROPOSICIÓN:

4.17 Comunicación DQJ/296.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Plan de Formación** para la M.Sc. **Lusbely María Belandria Vivas**, C.I. V-16.317.521 quien resultó ganadora en el Concurso de Oposición, en el área de Fisicoquímica Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.09.2015. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por la profesora Asiloé Mora Rodríguez quien será su Tutora.

PROPOSICIÓN:

4.18 Comunicación DQJ/297.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo**, de la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad Industrial de Santander-Colombia. En tal sentido, solicitan ante este Consejo de Facultad se realicen los trámites ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. La profesora está incluida dentro de la programación de Becas y Años Sabáticos del año 2015. La carga docente de la profesora Díaz será asumida por la Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/298.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo**, del profesor **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad Industrial de Santander-Colombia. En tal sentido, solicitan ante este Consejo de Facultad se realicen los trámites ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. El referido profesor está incluido dentro de la programación de Becas y Años Sabáticos del año 2015. La carga docente del profesor Delgado será asumida por la Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/299.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito** presentadas por el profesor **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, sugieren a los siguientes profesores como Jurado:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador)

Fernando Bellandi

Alberto Oliveros

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ-300.15 de fecha 21.07.15 remitiendo **Certificación Médica** expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Lusbely Belandria Vivas**, C.I. V-16.317.521, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de siete (07) días contados a partir del 01.07.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.22 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Yeni Celeste Barrios Orozco**, C.I.V-17.006.455, Instructor D.E, por un período de cinco (05) días, del 27 al 31/julio/2015, a los fines viajar a la ciudad de Caracas para trabajar con el Tutor en el avance de Tesis. En cuanto a la carga docente, ya el semestre habrá culminado para los días solicitados.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 27 al 29.07.2015, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira para tratar asuntos de índole personal. El Prof. Estrada manifiesta que para la fecha del permiso el semestre ya ha culminado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

PROPOSICIÓN: *En espera de la información por parte de las dependencias que fueron consultadas, sólo se tiene la opinión del Servicio Jurídico.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ-291.15 de fecha 17.07.15 remitiendo el **Reglamento del Laboratorio de Cinética y Catálisis (LABCYCAT) de la Facultad de Ciencias**, para su respectiva aprobación ante este Cuerpo. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria Nº 06 de fecha 06.07.15.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

NV/Lilly
28.07.15